

de votos, por la junta, pues su abstención se sumó a la mayoría. Inmediatamente, la junta conoce y aprueba también, de la misma manera, el balance general y el estado de perdidas y ganancias de la compañía corresponsante al año 2013; y, la junta general, luego de deliberar al respecto, aprueba, por unanimidad, tal balance y cuentas. Como de las cuentas aprobadas aparece que la compañía tuvo en el ejercicio económico del 2013 una utilidad de US\$11,836.79, la junta general resuelve por unanimidad que, de tal suma, debe deducirse US\$2,606.11 de impuestos a la renta y US\$461.53 corresponsante a la reserva legal; quedando un remanente de US\$8,769.15 que será distribuido entre los socios. Seguidamente, la misma junta pasa a conocer el siguiente punto del orden de trabajo, por unanimidad elegir como comisario de la compañía, y resuelve, el ejercicio económico del 2014 a la CFA, Shirley Narango Rodríguez. No habiendo otro asunto que tratar, el presidente Roldán, para el ejercicio económico del 2014 a la CFA, Shirley Narango, concede un receso para la redacción de la presente acta; y, concede la misma junta para la redacción de la asistencia de las mismas personas reinstalada al comienzo, por secretaria a esta acta, la anotadas al comienzo, por secretaria y cinco minutos. ---

RAZÓN : El acta que antecede es fiel copia de su original que se posa en el libro de actas de la compañía, al que me remitió Alfredo Echeverría Mantilla.

Guayagüil, 27 de marzo del 2014

GERENTE-SECRETA
ALFREDO ECHEVERRÍA MANTILLA
